

Concurso Escaparates Navidad 2013

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SEGORBE
Concejalía de Comercio



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA,
INDUSTRIA I COMERÇ



Acreditada per la Generalitat



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SEGORBE
Concejalía de Comercio



BASES PARA EL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2013

Primero. Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales ubicados en la localidad de Segorbe, independientemente del producto que oferten al consumidor.

Segundo. El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las Fiestas Patronales y siempre combinándolo con los productos propios del establecimiento, valorando además los siguientes aspectos:

Creatividad.
Iluminación.
Composición.

Tercero. Los comerciantes interesados en participar, deberán inscribirse en la Concejalía de Comercio, sita en la segunda planta del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, desde el día de la recepción de la carta hasta las 14:00 horas del 29 de noviembre de 2013.

Cuarto. A los participantes se les facilitará un formulario con el objetivo de poder recoger las ideas que han querido representar, así como otras posibles aportaciones.

Quinto. Los escaparates deberán estar preparados a las 19:00 horas del lunes, día 9 de diciembre de 2013, para que el Jurado los valore ese mismo día.

Los miembros del jurado serán los encargados de la recogida de los formularios para tomarse en cuenta en la valoración final.

Sexto. Los escaparates participantes deberán haber sido preparados por los comerciantes, familiares, amigos, trabajadores,... nunca por un profesional.

Séptimo. Es obligatorio que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en las condiciones que permita al Jurado visualizar claramente el escaparate en su conjunto. Todo comercio que tenga su escaparate cerrado y sin la iluminación correspondiente quedará automáticamente fuera de concurso.

Octavo. Todo comercio que se haya inscrito en el Concurso, pero a la hora de realizar la visita por el Jurado no estuviera arreglado, de acuerdo con las Bases de este Concurso, quedará eliminado automáticamente.

Noveno. Se establecen dos modalidades:

- Modalidad A): dirigida a los escaparates de dimensión superior a 2 metros con un primer premio de 150 € y placa, un segundo premio dotado con 100 € y placa.
- Modalidad B): dirigida a los escaparates de dimensión inferior o igual a 2 metros con un primer premio de 150 € y placa, un segundo premio dotado con 100 € y placa.
- Premio a la calidad artística, dotado con 150 € y placa.

Décimo. El fallo del Jurado será inapelable y tendrá lugar el miércoles día 11 de diciembre de 2013, a las 20'15 horas, en el Salón de Conferencias, sito en la segunda planta del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

Decimoprimer. Todos los comercios participantes en este Concurso, deberán estar presentes en el acto del fallo del Jurado y en la entrega de premios. En caso contrario se entenderá que renuncian a los mismos, ya que si en el momento de la lectura del acta, el comercio ganador no se encuentra en la sala, el premio recaerá en el comercio, que por puntuación, sea el siguiente.

Decimosegundo. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.